

el movimiento sindical latinoamericano

América Latina constituye un sector de la humanidad cuya evolución es paradójica. Por una parte, sus distintos países están vinculados entre sí por razones históricas y culturales, tienen problemas económicos y sociales similares y deben afrontar un futuro común. Por otra, estas características generales han sido distorsionadas por el desarrollo particular de cada país que se inició hace unos ciento cincuenta años, cuando se conquistó la independencia política, desarrollo que configuró realidades nacionales de suerte que las fuerzas sociales que se desenvuelven en su interior actúan de diversas formas y adquieren peculiaridades que las diferencian unas de otras, según sea el país.

El movimiento sindical es un fiel reflejo de estas diferentes evoluciones de las sociedades nacionales, presenta, por tanto, una variedad de organizaciones como de puntos de vista tan disímil que es difícil obtener una imagen válida para todo el continente.

La aparición del sindicalismo está íntimamente conectada con los comienzos de la industrialización en el continente. Hasta la primera preguerra inmediata y hasta los primeros indicios de cambios de la década de los años 1930 la expansión económica de América Latina estuvo estrechamente vinculada a la evolución industrial de Europa. Es decir, el continente tenía los rasgos típicos de las regiones "periféricas" o económicamente dependientes de las naciones de gran desarrollo industrial. Las actividades económicas internas son fundamentalmente primarias, es decir, agrícolas y mineras y sus exportaciones las constituyen casi exclusivamente materias primas en estado bruto o en las etapas primarias de transformación o acondicionamiento. También afluyen a América Latina inversiones de capital para desarrollar empresas de exportación que contaron con una demanda constante hasta la primera guerra mundial. La dependencia que resultó de estas relaciones económicas se consagró con una política de *laissez faire* que mantuvieron todos los estados de América Latina. Sin embargo, esta dependencia de los mercados de exportación como del capital foráneo no produce en ese tiempo problemas socio-económicos agudos, porque el consumo por una parte de productos primarios de Europa crecía ininterrumpidamente y, por otra, la afluencia de capital al continente. Por lo demás en el siglo XIX la división internacional del trabajo funciona regularmente en el orden económico.

Toda esta evolución se interrumpió durante la primera guerra

mundial y se agravó con la crisis mundial del decenio de los 1930. América Latina empezó una era cuya situación económica se caracteriza por lo insegura, inestable, una seria crisis de desempleo, agravándose su calidad de naciones monoproductoras de materias primas. Se empiezan a hacer esfuerzos para romper especialmente las estructuras económicas anacrónicas y en particular se estimula la industrialización del continente. México y Uruguay la inician hacia 1910, los otros países, como Argentina, Chile, en la década de los treinta y recientemente después de la segunda guerra mundial el resto de los países latinoamericanos. Una peculiaridad tiene esta evolución, cual es la vinculación que existe entre el desarrollo económico y las mejoras sociales, en otras palabras, la industrialización del país y demás cambios orgánicos no se conciben sin una legislación o política de protección a los trabajadores.

El desarrollo económico de América Latina, según los economistas de CEPAL ha sido en los veinte años que han transcurrido del término del conflicto bélico, lento, de ritmo inestable e incluso el proceso se ha debilitado y ha perdido velocidad en varias regiones del continente. Las tendencias indicadas señalan el trasfondo en que ha hecho su aparición el sindicalismo, el ritmo de su crecimiento como de los problemas generales a que ha hecho frente. La fuerza sindical ha evolucionado siguiendo la velocidad de la industrialización; su progreso estará condicionado a la realidad socio-económica a que se ha hecho referencia.

BREVE HISTORIA Los primeros pasos de la organización laboral la constituyen en todos los países de América Latina, las sociedades mutualistas. Estas, por regla general, agrupan artesanos y en algunos sitios obreros asalariados. Esta mentalidad mutualista perdura todavía en muchos sindicatos actuales, especialmente en aquellos países donde el impacto de la industrialización no ha modificado sustancialmente la sociedad global.

La presencia del movimiento obrero se hace sentir a fines del siglo pasado. Esta influencia es estimulada por la actuación de obreros inmigrantes o nacionales de orientación anarquista o socialista. El 19 de Mayo se empieza a conmemorar en 1896 en Argentina, dos años después en Chile, con pequeños mítines. Aparecen las uniones o sociedades de resistencia en países tales como Argentina, Chile, Uruguay y México; hay indicios que existieron en otros países latinoamericanos pequeños grupos anarquistas o socialistas sin mayor gravitación en los trabajos. En México, la "Casa del Obrero Mundial" juega un papel destacado en la Revolución que se inició en la década de los años 1910. Los obreros argentinos son los primeros en organizar una central nacional en 1890. La pugna entre socialistas y anarquistas son algunas de las preocupaciones internas de los primeros grupos sindicales, además, se debe agregar por otra parte, que la formación de sindicatos es difícil por la intransigencia patronal, la hostilidad del gobierno y el escaso número de trabajadores urbanos como de su bajo nivel educacional.

Entre el período de las dos guerras mundiales aparece el comu-

nismo que entra a competir por el dominio de los sindicatos existentes. En esta época hay un repunte de la organización sindical, la que estructura confederaciones nacionales en varios países como Argentina, Chile, Uruguay, México, Ecuador, Colombia, Perú. Estas uniones se van a agrupar en 1938 en la Confederación de Trabajadores de América Latina, movimiento que se consolidará durante la guerra al ser aceptado en muchas partes por los empleadores como por los Gobiernos.

Después del año 1945 el sindicalismo se ha ido expandiendo lentamente en consonancia con el ritmo del desarrollo económico. La vida de los sindicatos ha estado y sigue fuertemente condicionada por los acontecimientos políticos del continente. A una oleada de gobiernos democráticos después de la guerra, han seguido diversos golpes de estado militares que han coartado la libertad sindical. En el presente todavía existen gobiernos que se caracterizan por la no vigencia de las libertades políticas para sus habitantes y por ende para el movimiento sindical.

El futuro del sindicalismo latinoamericano está determinado por el ritmo del desarrollo económico, hoy día lento e inestable y la evolución democrática de los distintos países de América Latina.

CARACTERISTICAS GENERALES Dar una imagen peculiar y general del sindicalismo latinoamericano es ardua, porque existen distintos grados de evolución de esta fuerza social, las que corresponden a la realidad de cada país en particular. Se puede ensayar algunos rasgos que lo singularizan, que lo diferencian fundamentalmente de sus congéneres europeos y le dan una fisonomía diferente.

Estos rasgos serían los siguientes:

El origen campesino de los obreros; la afluencia de trabajadores rurales a la ciudad es una tendencia constante en el continente latinoamericano. Esta movilidad social, la ausencia de una tradición artesanal y las formas sociales anacrónicas son tremendos obstáculos para el reclutamiento y la estabilidad de la organización sindical.

Las características de la industrialización, como ser la explotación de actividades mineras, han significado el surgimiento de un proletariado que, después, ha desaparecido con el cierre de dichas empresas. La existencia de pequeñas y medianas empresas obstaculizan el surgimiento de una fuerza sindical, por el exiguo número de su personal y el sistema de relaciones de tipo paternalista de las gerencias.

El paternalismo es una característica marcada del sistema de relaciones obrero-patronales latinoamericano, y una realidad enraizada profundamente en las sociedades de este continente, debido en parte por razones históricas, como por el grado de desarrollo social.

El Estado juega un papel importante en las relaciones de trabajo. Todos los países tienen códigos de trabajo y numerosas Constituciones reconocen los derechos sociales en sus textos. La Constitu-

ción Mexicana de 1917 es la primera que reconoce los derechos sociales, tendencias que han seguido posteriormente los otros países. En lo que se refiere a la legislación del trabajo, la primera y más completa es la promulgada el año 1924 por el gobierno chileno. Posteriormente continúan México (1931), Cuba (1933), Ecuador (1938), Bolivia (1939) y Brasil (1943). El Estado ha promulgado leyes que reglamentan los salarios mínimos, las condiciones de trabajo, la solución de los conflictos, los sindicatos y la seguridad social. En general, la organización sindical está regulada por los Códigos del Trabajo y los controles administrativos los aplican los distintos gobiernos, de acuerdo con el momento político existente. Por otra parte, el ejercicio de la negociación colectiva se ve limitada por el hecho que la legislación laboral contiene por lo menos formalmente gran parte de las peticiones que pueden formular los sindicatos. Este legalismo laboral ha sido producto de la acción de los políticos, los que han enarbolado estos planteamientos para ganar adeptos. También ha sido la presión del propio sindicalismo que por su debilidad prefiere obtener leyes al no poder obtener sus reivindicaciones por la acción directa del mismo.

Es interesante destacar que la legislación del trabajo se ha promulgado cuando se ha iniciado el proceso de industrialización y sus características formales son acentuadas por la falta de una organización laboral eficiente.

La fuerza sindical de América Latina asciende a unos doce millones de trabajadores. Se concentra desde luego en los grandes centros urbanos: Buenos Aires, Sao Paulo, Ciudad de México, para citar algunos, y en los centros mineros, bananeros y petrolíferos. En general, toda la población activa susceptible de sindicalizarse lo está, repartida en grupos organizados en empresas individuales, aunque existe la tendencia de formar confederaciones nacionales.

La célula básica del sindicalismo es la organización por empresa, que da un cuadro general de una multiplicidad de sindicatos pequeños, con muy pocos recursos financieros, dirigentes mal preparados y con poca fuerza para apoyar sus reivindicaciones. La tipología del sindicalismo latinoamericano es de un movimiento de oposición, es decir, no integrado en la sociedad global y aislado de otros grupos sociales. Sólo en Cuba y México lo tenemos asociado al poder, en el primer caso según la modalidad comunista y en el segundo, producto de una revolución autóctona. En otros países, su situación se desdibuja por el grado embrionario de su desarrollo; tales son los casos de los países centroamericanos, Brasil, etc. El sindicalismo de control, típico de los países industrializados democráticos, no lo tenemos en ninguna parte del continente.

La ideología del movimiento sindical es más bien reformista, aunque algunos autores dicen que sería más un sentimiento izquierdista o nacionalista. En realidad, a nivel local y federal la preocupación neurálgica de los sindicatos son los problemas de remuneraciones y condiciones de trabajo. El movimiento sindical busca un lugar en la sociedad global y no pretende convertirse en una fuerza clasista obrera en el sentido europeo, sino por el contrario, constituye un

canal para la movilidad social y de integración del trabajador a la nascente sociedad industrial del continente. Pese a la influencia de los partidos políticos, el sindicalismo en cierto modo es autónomo de los mismos, en especial en aquellos países donde funcionan más o menos libremente. No existen los casos en que los sindicatos formen o apoyen formalmente a determinado partido pese a que puede existir una mayoría determinada en sus cuadros directivos. Esta situación se refleja en el hecho que los socios de los sindicatos tienen un nivel de remuneraciones más alto que sus otros compañeros de la ciudad y desde luego del campesinado. Esta realidad se agudiza en aquellos sectores económicos de alta productividad de empresas de capitales foráneos.

La gravitación del sindicalismo latinoamericano estriba en el hecho que está ubicado estratégicamente en los sectores vitales de las economías nacionales: petróleo, cobre, frigoríficos, plantaciones, ferrocarriles, etc. Una huelga tiene necesariamente una repercusión considerable por su incidencia en la vida económica del país, su política y los sectores laborales comprometidos. Los partidos políticos tienen una fuerte ingerencia en el movimiento sindical. Todos los sindicatos, en mayor o menor grado, están politizados según el país en que se desenvuelven. Las distintas y más importantes tendencias políticas del continente: nacional-revolucionaria, socialista, comunista, demócratacristiana, se disputan la supremacía de los trabajadores organizados haciendo que los sindicatos, sobre todo en aquellas partes donde están más débiles, se vean disminuidos en sus actividades, por estas pugnas partidarias. La politización del sindicalismo reflejada en sus cuadros nacionales está íntimamente vinculada al hecho de que la democracia política, por una parte, y el desarrollo económico orientado por el Estado, por otra, influyen considerablemente en el desenvolvimiento de la fuerza sindical.

Estas características generales del sindicalismo latinoamericano deben amoldarse a las peculiaridades de su evolución en cada una de las repúblicas del continente.

LA REALIDAD ACTUAL Un examen de la realidad actual del sindicalismo es, en general, un fiel reflejo de la evolución política de cada país. Al dar una imagen de los sindicatos por país latinoamericano se podrá tener una visión de su grado de organización, las dificultades de su funcionamiento y su gravitación en la vida nacional.

ARGENTINA.— En la actualidad, este país tiene uno de los movimientos sindicales mejor organizados y más dinámico. Está organizado en la Confederación General del Trabajo fundada en 1930 por los socialistas y fuerzas independientes. Esta Confederación cayó bajo la órbita del gobierno de Perón en 1943. El peronismo decretó la sindicalización obligatoria; promulgó y aplicó la legislación del trabajo y como resultado ha conservado sus más fervientes partidarios en las filas sindicales.

La Confederación General del Trabajo con más de dos y medio

millones de socios organizados en federaciones de industria, abarca trabajadores de todos los sectores de la economía. Las siguientes organizaciones son las más importantes: metalúrgica, textiles, vestuario, transporte, obreros ferroviarios, municipal y empleados de comercio. Ha suscrito convenios colectivos por industria o servicio que abarca más del noventa por ciento de la población laboriosa del país.

BRASIL.— En este país, el sindicalismo está en sus comienzos. Es una herencia del Estado Novo del ex-presidente Getulio Vargas quien dejó la estructura semi-corporativa de su época. Una ley sindical promulgada en 1937 dispone que los trabajadores deben organizarse en cuatro confederaciones nacionales que abarcan la industria, el transporte terrestre, el transporte marítimo y el comercio. La ley prohíbe la constitución de una confederación general de trabajadores. En la actualidad estas cuatro confederaciones tienen una afiliación de dos millones y medio de socios. El Código del Trabajo contempla un sistema de tribunales que conocen y fallan la negociación colectiva, los trabajadores deben pagar un impuesto sindical y sus fondos son administrados por el Estado. Estos controles gubernamentales han impedido el desarrollo libre del sindicalismo, que se ha visto agravado con la existencia, en la actualidad, de un gobierno castrense en Brasilia.

BOLIVIA.— El ascenso del Movimiento Nacionalista Revolucionario en 1952 abrió una amplia perspectiva al sindicalismo que lo apoyó. A base de la federación de mineros se fundó, ese mismo año, la Central Obrera Boliviana que se extendió al campesinado llegando a tener unos doscientos mil socios. Las disensiones del partido gubernamental contribuyeron al fraccionamiento de la central sindical, situación que facilitó a las fuerzas armadas asumir el poder hace dos años atrás y que ha controlado fuertemente a los sindicatos.

COLOMBIA.— La división política tradicional del país que se ha repartido el gobierno durante doce años, ha repercutido también en el sindicalismo. En efecto, existe una Confederación de Trabajadores de Colombia con unos 450 mil socios y orientada por el partido liberal y la Unión de Trabajadores de Colombia con 120 mil socios dirigida por la Iglesia Católica y el partido conservador. Existe un grupo minoritario comunista: la Confederación Sindical de Colombia, con unos diez mil socios.

CHILE.— Los 400 mil sindicalizados se distribuyen entre la Central Unica de Trabajadores, con 300 mil afiliados; la Confederación de Empleados Particulares, 30.000 socios; la Confederación Cristiana de Trabajadores (ASICH), con dos mil militantes, y sindicatos autónomos que agrupan 68.000 trabajadores. La organización más representativa es la primera mencionada, con directivas comunistas, socialistas y minorías demócratacristiana y radical. La fuerza sindical tiene como base el sindicato por empresa de carácter obligatorio con un gran control del Gobierno en la administración sindical, como en los conflictos colectivos.

ECUADOR.— El movimiento sindical es débil con unos setenta y cinco mil miembros repartidos en diversos centros, de los cuales el más importante es la Confederación de Trabajadores del Ecuador orientada por socialistas y comunistas y filial de la Federación Sindical Mundial. El Gobierno provisorio actual ha asegurado que respetará la libertad sindical.

PARAGUAY.— El Gobierno militar ha organizado una Confederación Paraguaya de Trabajadores que pretende representar a los veinte mil sindicalizados que existen en el país.

PERU.— El régimen democrático ha permitido desenvolver libremente las actividades sindicales, las que han sido canalizadas en su inmensa mayoría por la Confederación de Trabajadores del Perú con cerca de quinientos mil asociados urbanos, un fuerte sector campesino y orientada por el partido aprista peruano.

URUGUAY.— Los trabajadores de este país no han logrado unir sus filas, las que se reparten en varias centrales, tales como la Confederación Sindical Uruguaya, la Confederación de Trabajadores del Uruguay y numerosos sindicatos autónomos, los que totalizan los ciento setenta mil trabajadores sindicalizados existentes. En 1964 se creó la denominada Convención Nacional del Trabajo, un frente de acción apoyado por casi todos los sindicatos, que ha actuado activamente en este tiempo y en la que militan miembros de los partidos colorado, socialista, comunista e independiente.

VENEZUELA.— La situación política ha permitido la consolidación de un poderoso movimiento sindical que agrupa a unos doscientos mil trabajadores urbanos y cuyo sindicato más importante es el petrolero y una organización con cerca de un millón de campesinos. Esta fuerza está en la Confederación de Trabajadores de Venezuela orientada por el partido gubernamental Acción Democrática. Existe un grupo minoritario comunista: la Confederación Unitaria de Trabajadores.

AMERICA CENTRAL.— La realidad de esta región del continente está determinada fundamentalmente por su estructura agraria, la ausencia de Gobiernos Democráticos, el entronizamiento de dictaduras militares y la ausencia de corrientes ideológicas definidas. El movimiento es débil y las pocas organizaciones llevan una vida precaria por la difícil situación política. Tales son los casos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá, países donde no suben de veinte mil los obreros organizados en cada uno de ellos, de los cuales el sindicato bananero de Honduras es el más importante. En Costa Rica existe un sindicalismo libre organizado en la Confederación Costarricense de Trabajadores con dieciséis mil socios de los veinticuatro mil organizados de la nación.

MEXICO.— En este país existe un movimiento sindical obrero y campesino con un millón y medio de socios cuya organización más representativa es la Confederación de Trabajadores de México. Esta

Central está estrechamente vinculada al Partido Revolucionario Institucional que gobierna el país desde hace varios años.

CUBA.— La organización sindical bastante desarrollada antes de la Revolución de 1959, se ha consolidado siguiendo el modelo de los países socialistas. Más de un millón cuatrocientos mil trabajadores organizados en federaciones nacionales están en las filas de la Confederación de Trabajadores de Cuba Revolucionaria.

En **HAITI**, la ausencia de un gobierno democrático ha impedido el surgimiento del sindicalismo. A su vez en la República Dominicana los ajustes institucionales después de treinta años de dictadura no ha logrado la estabilidad política que permita consolidarse al nacionalismo sindical.

En los países de habla inglesa como Jamaica, Trinidad-Tobago y Guyana se han formado movimientos sindicales organizados en Congresos Sindicales con varias decenas de miles de socios. En los distintos territorios sujetos al dominio colonial se han organizado sindicatos proporcionalmente fuertes y que constituyen los únicos grupos organizados anticolonialistas de estos sitios. Son los casos de las Islas Bahamas, Bermudas, Barbados, St. Kitts-Nevis, Santa Lucía, Dominica, San Vicente, Aruba, Curazao y los territorios de Belice y Surinam. En las posesiones francesas Martinica, Guadalupe y Guayana existen secciones de las centrales sindicales metropolitanas. Finalmente, en Puerto Rico existe un sindicalismo con más de cien mil miembros que está estrechamente vinculado con su congénere estadounidense, la AFL-CIO.

LAS ORGANIZACIONES CONTINENTALES Desde los albores del sindicalismo se han realizado tentativas para crear un centro que lo unifique continentalmente. El primer paso lo dan los anarquistas quienes convocan a una reunión en Buenos Aires, el año 1929, para formar una asociación continental que tuvo una vida efímera, a pesar de que asistieron delegaciones de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Perú y Bolivia. Con ese mismo fin, ese año en Montevideo la Internacional Sindical Roja convocó a una reunión que juntó a cierto número de delegados comunistas, los que constituyeron la Confederación Sindical Latinoamericana. Este centro llevó a cabo más tareas de propaganda que de unificación sindical; su grupo más importante era la Federación Obrera de Chile, y finalizó sus actividades en 1936, fusionándose sus afiliados en la CETAL.

La Federación Americana del Trabajo en unión con la Confederación Regional Obrera Mexicana formaron en 1918 la Confederación Obrera Panamericana. Este Centro actuó más de doce años y fuera de sus grupos patrocinadores, sólo logró reunir principalmente sociedades mutualistas de Centroamérica. El esfuerzo más serio para unificar los trabajadores del continente es la constitución en 1938 de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CETAL) que jugó un papel importante en los diez años que prácticamente per-

manejó unida. Estimuló el sindicalismo en los distintos países, ayudó a unificarlo, llegando a doce las Confederaciones de Trabajadores miembros; libró una enérgica campaña contra la amenaza fascista, alineó a los obreros del continente en el bloque democrático, colaboró con los gobiernos y concilió con las dictaduras castrenses. La tendencia unitaria de los trabajadores, el frente popular y la guerra fueron los factores que contribuyeron a la convivencia dentro de la CETAL de las tendencias socialista, nacional-revolucionaria, comunista y otras. La evolución de la CETAL siguió la del sindicalismo mundial. La Confederación participó en la fundación de la Federación Sindical Mundial el año 1945 y siguió afiliada a ésta, después de su división acaecida 3 años después en la que surgió una institución rival: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Por otra parte, ese mismo año (1948) diversas centrales sindicales desgajadas de la CETAL, entre otras, la de México, Cuba y Perú, se dieron a la tarea de reconstruir una organización sindical continental nueva que incluyera a los trabajadores de los Estados Unidos y Canadá. En Enero del año mencionado se constituyó la Confederación Interamericana de Trabajadores, la que devino dos años después en la Organización regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), rama de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Este Centro ha logrado mantenerse hasta hoy, realizando no hace mucho su sexto congreso continental. Apoyada y financiada por la AFL-CIO de los Estados Unidos, ha logrado mantener en sus filas a las Confederaciones mayoritarias de México, Venezuela, Perú, las dos colombianas, los grupos más importantes de Centroamérica y el Caribe. Su ubicación en uno de los bloques hegemónicos mundiales le ha restado independencia y una mayor gravitación en los asuntos laborales propiamente tales.

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos hizo su aparición el año 1954 organizando la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC), la que lleva cuatro congresos realizados. Se ha preocupado de las tareas de educación sindical y de representación en los organismos internacionales.

El auge de la democracia cristiana podría contribuir al crecimiento de esta tendencia sindical que en algunos países como Venezuela, Costa Rica, Colombia, constituye fracciones importantes dentro de los sindicatos existentes.

Un esfuerzo de las centrales de trabajadores de Chile, Cuba, Bolivia y organizaciones brasileñas con apoyo de la Federación Sindical Mundial realizó en Enero de 1964 una reunión en la ciudad de Brasilia. Este evento dio forma al "Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina", iniciativa que no ha prosperado debido a la difícil realidad política del continente y a la ausencia de organizaciones sindicales representativas. En todo caso terminó sus actividades formalmente la CETAL.

El sindicalismo latinoamericano constituye, hoy por hoy, una fuerza social de importancia en el continente. Pese a los grandes obstáculos

que obstruyen su crecimiento, consolidación y actuación no cabe la menor duda de que es un factor de cambio en nuestro convulsionado territorio. Los pasos siguientes de su evolución tendrán que ir en consonancia con la marcha de la integración económica y política de América Latina, única salida que tienen nuestros países para que jueguen un papel activo en la lucha por la paz, la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre del imperialismo y las pugnas de los bloques belicistas.

He completa este trabajo con una estadística que indica la fuerza sindical de cada país latinoamericano.

LA FUERZA SINDICAL LATINOAMERICANA

Argentina	2.600.000	Trinidad-Tobago	50.000
Brasil	2.670.000	Guayana	40.000
Bolivia	200.000	I. Bahamas	3.500
Colombia	670.000	I. Bermudas	430
Chile	400.000	I. Barbados	17.000
Ecuador	75.000	I. St. Kitts & Nevis	2.600
Paraguay	20.000	I. Dominica	6.700
Perú	500.000	I. St. Vicent	3.200
Uruguay	170.000	I. Sta. Lucía	2.100
Venezuela	1.200.000	I. Aruba	6.300
Guatemala	15.000	I. Curazao	12.000
Honduras	24.000	Bélice	5.100
El Salvador	25.000	Surinam	30.000
Costa Rica	24.000	Martinica	3.500
Panamá	15.000	Guadalupe	5.800
México	1.500.000	Guayana Francesa	3.500
Cuba	1.400.000	Puerto Rico	150.000
Haiti	3.500		
República Dominicana	20.000		
Jamaica	134.000	Total	11.760.480